

ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 40/15 DENOMINADA "NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA".

DECRETO MUNICIPAL N° 5257 /2015.-

CHILLÁN, 28 JUL 2015

VISTOS:

- Constitucional de Municipalidades;
- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
- 2015, que designa Administrador Municipal;
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3238/2015, de 29 de Mayo de
- que Delega Facultades que indica;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015,

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Municipal N° 4204/2015, de 30 de Junio de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 40/15 denominada **"NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA"**;
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 21 de Julio de 2015, de la obra N° 40/15 denominada **"NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA"**;
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 28 de Julio de 2015, en el que se indica además que quedan fuera de bases los oferentes LUIS EDUARDO GARCÉS RIFFO y SOC. CONSTRUCTORA BASE LTDA., y dentro de bases los oferentes CARLA CONTRERAS BOCAZ y SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.;

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE la ejecución de la Propuesta Pública N° 40/15 denominada **"NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA"**, ID: **2467-262-LP15**, al oferente SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA., RUT. N° 76.411.948-7, por un monto de \$ 45.060.253.- (cuarenta y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y tres pesos), con un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

214-05-04-001-007.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL



PSML/CBM/AMC/DCH/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 40/15
ID: 2467-262-LP15**

OBRA: "NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA"

- 1.- OBRA** : "NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 48.917.804.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO** : 30 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA** : 21 DE JULIO DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- MINVU O MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS
 - PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 07 DE JULIO DE 2015:

- A.1.- FAVAR LIMITADA, RUT. N° 77.015.650-5
A.2.- FKS LTDA., RUT. N° 76.411.948-7

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- B.1.- CARLA CONTRERAS BOCAZ, RUT. N° 15.660.480-1
B.2.- SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA., RUT. N° 76.411.948-7
B.3.- LUIS EDUARDO GARCÉS RIFFO, RUT. N° 13.381.446-9
B.4.- SOC. CONSTRUCTORA BASE LTDA., RUT. N° 76.190.879-0

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 80.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar del 21 de Julio de 2015 (19.10.2015).
CARLA CONTRERAS BOCAZ	Depósito a la Vista N° 017230-2, de 20 de Julio de 2015, de Banco de Chile, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-
SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	Depósito a la Vista N° 0063837, de 20 de Julio de 2015, de Banco Santander, oficina Plaza Perú-Concepción, por la cantidad de \$ 80.000.-
LUIS EDUARDO GARCÉS RIFFO	Depósito a la Vista N° 017234-4, de 21 de Julio de 2015, de Banco de Chile, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-
SOC. CONSTRUCTORA BASE LTDA.	Boleta de Garantía N° 0168689, de 03 de Julio de 2015, de Banco Santander, oficina Mall Plaza Norte, por la cantidad de \$ 80.000.-, con vencimiento al 21 de Octubre de 2015.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (22.05.2015)	Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	Currículum vitae del profesional residente de la obra	Título profesional del residente de la obra.	Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(21.06.2015)
CARLA CONTRERAS BOCAZ	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 99096, de 20 de Julio de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas. Categoría A-1, A-2 y B-1.	SI	SI 69	SI	SI	SI Aldo Esteban Milanese Novoa, Ingeniero Constructor, Instituto Profesional Virgilio Gómez.	SI	SI Certificado Capital Comprobado de Banco de Chile, oficina Chillán, de 17 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$ 45.981.600.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 13.794.480.- - Capital oferente \$ 20.000.000.-

SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	SI	Certificado de Inscripción Vigente N° 98805, de 14 de Julio de 2015, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas. Categoría A-1, A-2, B-1 y B-2.	SI	SI 30	SI	SI	SI Francisco José Jara Vivar, Ingeniero Constructor, Instituto Profesional INACAP.	SI	SI Certificado Capital Comprobado, Banco Santander, oficina Plaza Perú - Concepción, de 17 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$ 45.060.253.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 13.518.076.- - Capital oferente \$ 15.000.000.-
LUIS EDUARDO GARCÉS RIFFO	SI	Certificado de Inscripción Registro de Contratistas D.O.M. N° 014, de 26 de Junio de 2015, de I. Municipalidad de Bulnes.	(1) SI	SI 23	SI	SI	SI Luis Eduardo Garcés Riffo, Ingeniero Constructor, Universidad Austral de Chile.	SI	SI Constancia de Banco Corpbanca, Oficina Chillán, de 15 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$.- - Capital oferente \$ 279.615.000.-
SOC. CONSTRUCTOR A BASE LTDA.	SI	(2) Certificado N° 275, de 02 de Junio de 2015, I. Municipalidad de Retiro.	(2) SI	SI 30	SI	SI	SI Víctor Raúl Sepúlveda Herrera, Constructor Civil, Universidad Católica de Chile.	SI	(2) SI Constancia de Banco Santander, Oficina Santiago, de 04 de Mayo de 2015. Cuenta Corriente N° 68543959 - Total oferta licitación \$.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$.- - Capital oferente \$.-

OBSERVACIÓN (1): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente LUIS EDUARDO GARCÉS RIFFO, RUT. N° 13.381.446-9, el 22 de Julio de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, Patente Comercial vigente y al día en su pago, tal como se señala en la letra C) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales, considerando a que la Patente Comercial, presentada en la oferta, N° de Ingreso 2991150, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el 20 de Enero de 2015, corresponde al Primer Semestre del año 2015, cuya validez es al 30/06/2015, la cual no cumple con lo señalado en la letra C) del punto 10.2.1- de la Bases ya indicadas.

Producto de lo anterior, el oferente presentó, dentro del plazo de 48 horas otorgado, Patente Profesional N° de Ingreso 3117845, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el **21 de Julio de 2015**, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015 (**según consta en el portal www.mercadopublico.cl**).

Ahora bien, cabe hacer presente, que la Patente Profesional N° de Ingreso 3117845, pagada en la I. Municipalidad de Chillán el **21 de Julio de 2015**, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, contravienen lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, de las Bases Administrativas Especiales, en el sentido de que los documentos administrativos solicitados a los oferentes, con el fin de que salven errores u omisiones formales, y que deben ser presentados a través del portal www.mercadopublico.cl, **deben ser obtenidos a más tardar el día anterior al cierre de la propuesta en el portal**, motivo por el cual la Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente LUIS EDUARDO GARCÉS RIFFO, RUT. N° 13.381.446-9, por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en el inciso cuarto del punto 10.2.1.- ya señalado.

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
CARLA CONTRERAS BOCAZ	SI	SI
SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	SI	SI
SOC. CONSTRUCTORA BASE LTDA.	(2) SI	(2) SI

OBSERVACIÓN (2): La comisión Evaluadora deja fuera de bases a la oferente SOC. CONSTRUCTORA BASE LTDA., RUT. N° 76.190.879-0, por ser la oferta económica presentada, superior al presupuesto máximo señalado en la Bases Administrativas Especiales, contraviniendo con ello los puntos 2.- y 9.- de las Bases Administrativas Especiales.

Cabe agregar además, que la oferente presentó:

- Certificado N° 275, de 02 de Junio de 2015, I. Municipalidad de Retiro, el cual no cumple con lo señalado en la letra B) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales.
- Orden de Ingreso N° 201201005579, de I. Municipalidad de Puente Alto, correspondiente al Patente Comercial del Primer Semestre del año 2015, periodo Enero-Junio/2015, la cual no cumple con lo señalado en la letra C) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales.
- Constancia emitida por el Banco Santander Chile el 26 de Junio de 2015, en la cual se indica que la SOCIEDAD CONSTYRUCTORA E INMOBILIARIA BASE LIMITADA, RUT. N° 76.190.879-0, mantiene cuenta corriente con un saldo de \$ 36.335.307.-, la cual no cumple con lo señalado en la letra I) del punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales.

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$$
- Menor plazo ofertado : 5 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H) e I) de los Anexos Administrativos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	10 %

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$ 48.917.804.- C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
CARLA CONTRERAS BOCAZ	\$ 38.640.000.- Sin IVA \$ 45.981.600.- Con IVA	83,30 %
SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	\$ 37.865.759.- Sin IVA \$ 45.060.253.- Con IVA	85,00 %

- Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
 Plazo estimado de 30 días corridos.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
CARLA CONTRERAS BOCAZ	69	2,17 %
SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	30	5,00 %

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
 Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H) e I) de los Anexos Administrativos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	10 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
CARLA CONTRERAS BOCAZ	100	10,00 %
SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
CARLA CONTRERAS BOCAZ	83,30 %	2,17 %	10,00 %	95,47 %
SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA.	85,00 %	5,00 %	10,00 %	100,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 31/15 denominada **"NORMALIZACIÓN ESTADIO NELSON OYARZÚN ARENAS, CHILLÁN, MUNDIAL SUB 17, 2015, CONSTRUCCIÓN 10 ESCALERAS EMERGENCIA Y MODIFICACIÓN MAMPARA"**, al oferente SOCIEDAD INMOBILIARIA FKS LTDA., RUT. N° 76.411.948-7, por un monto de \$ 45.060.253.- (cuarenta y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y tres pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 30 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.



PEDRO SAN MARTÍN LÓPEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
INTEGRANTE COMISIÓN



DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN



ALVARO MARDONES CABEZAS
DIRECTOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN

AMC/PSML/DCH/DSS/PM/srs.
 Chillán, 28 de Julio de 2015.-